

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**3563** *Orden AAA/493/2012, de 29 de febrero, por la que, en ejecución de sentencia, se adjudica puesto de trabajo en relación con el concurso de méritos, convocado por Orden ARM/155/2008, de 16 de enero.*

Por Orden ARM/155/2008, de 16 de enero («BOE» de 1 de febrero), se convocó el concurso de méritos de referencia 12E/2007, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, que fue resuelto por Orden ARM/1574/2008, de 16 de mayo («BOE» de 4 de junio), en la que se adjudicaba el puesto número de orden del anexo I, 40 a don Carlos Arrazola Martínez.

Dictada sentencia número 32/2010 por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 16 de septiembre de 2010, que resuelve el recurso de apelación contra la sentencia procedente del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de 7 de enero de 2010 interpuesto por don Francisco Gaudó Gaudó que anula la adjudicación de la plaza número 40, Jefe de Área de Control de Vertidos, nivel 28 de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza, ordenando la retroacción del procedimiento administrativo al momento inmediatamente anterior a la reunión de la Comisión de Valoración para que se reúna y proceda a valorar los méritos específicos de los concursantes, ésta en su reunión celebrada el pasado día 26 de julio de 2011 ha procedido de nuevo a la valoración de los méritos alegados por los concursantes que optaron al puesto reseñado.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria por la correspondiente Comisión de Valoración y como consecuencia de la nueva valoración de méritos realizada y el orden de prelación de puestos que los concursantes reseñaron en sus solicitudes,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, acuerda aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración en cuanto al puesto número de orden 40, de Jefe de Área de Control de Vertidos, nivel 28, de la Comisaría de Aguas del Ebro, Zaragoza, en los siguientes términos:

Anular la adjudicación a don Carlos Arrazola Martínez efectuada por Orden ARM/1574/2008, de 16 de mayo («BOE» de 4 de junio).

Adjudicar a don Francisco José Gaudó Gaudó el mencionado puesto con derecho al abono de todos los salarios dejados de percibir desde la fecha en que se resolvió por primera vez el concurso.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «BOE», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 29 de febrero de 2012.–El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden ARM/939/2011, de 13 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.